



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-009/2021
"SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TONER PARA IMPRESORAS"

(PRIMERA VUELTA)

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 diez horas cero minutos** del día **31 de marzo de 2021**, en el Salón de Sesiones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicado en Jesús García N° 2427, Primer Piso, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, **conforme** a lo dispuesto en el artículo 63 y 72 la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 63 del Reglamento de la Ley en cita, así como el punto 3 de las Bases de licitación antes mencionada, se reunieron el **Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, **Ing. Éibar de Jesús Quezada González**, representando al Área Requirente, en presencia de los testigos: **C. Carmina Morales Rodríguez** y **C. José Fonseca Ramírez**, todos adscritos a este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, sin que se haya presentado proveedor alguno, por lo que, se procedió a levantar el acta correspondiente a la Junta Aclaratoria de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-009/2021 "SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TONER PARA IMPRESORA" (Primera vuelta)**, al tenor de lo siguiente:

I.- Conforme a las Bases de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-009/2021 "SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TONER PARA IMPRESORA" (Primera vuelta)**, en lo subsecuente (**Las Bases**), los participantes (**LICITANTE**) interesados deberían de presentar por escrito las preguntas que tengan conforme al modelo del formato del (**Anexo 2**), firmado por el "**LICITANTE**" en el domicilio de las oficinas del Convocante y al correo carmina.morales@tjajal.org y/o ana.sedano@tjajal.org en formato WORD, en la que se dará respuesta únicamente a las preguntas presentadas a más tardar las **10:00 diez horas** del día **30 de marzo de 2021**, en la **Unidad Centralizada de Compras** de este Tribunal.

II.-Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63, fracción II, de la Ley, las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente **CONVOCATORIA**, deberá presentar un escrito, en el que exprese su interés en participar de este **PROCESO**, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos, los datos generales del interesado y en su caso, del representante conforme a lo mínimo solicitado en el **Anexo 3, de las Bases**.

III.- Por lo que, **se hace constar** que hasta las **10:00 diez horas cero minutos** del día **30 de marzo de 2021**, se recibió 01 un escrito, de la siguiente persona jurídica: **Gama Sistemas, S.A. de C.V.**, misma que **manifiesta lo siguiente:**



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

GAMA SISTEMAS, S.A. de C.V.

A) De carácter administrativo

Preguntas	Respuestas
<p>Pregunta 1. Es nuestro entender que la convocante está solicitando que los productos a ofertar sean originales de fábrica, no rellenos, no remanufacturados, no compatibles, no clonados, no reciclados y de la misma marca que la impresoras donde serán utilizados, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>La propuesta económica no debe ser limitativa a cartuchos originales, ya que se permite se oferte sobre cartuchos nuevos compatibles.</p> <p>Se exceptúa, se realicen ofertas de cartuchos rellenos, remanufacturados y reciclados.</p>
<p>Pregunta 2. Para garantizar la legal procedencia de los bienes a adquirir, la falsificación y/o reutilización de documentos obsoletos y se eviten así problemas de adquisición de productos sustitutos de baja calidad, se solicita a la convocante pida que la carta de fabricante de distribuidor autorizado venga dirigida a la convocante, indique en la misma la información relativa al presente procedimiento licitatorio, esté actualizada a la fecha del presente proceso y contenga también los datos de contacto corporativos del firmante para posibles verificaciones de validez. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>Apegarse a los requerimientos establecidos en las bases de la presente licitación.</p>
<p>Pregunta 3. Se informa a la convocante que hace varios años la división de impresión y consumibles de Samsung a nivel mundial fue adquirida por HP Inc. (comunicado anexo). De tal forma, la carta de fabricante de distribuidor autorizado que avalaría la comercialización de producto solicitado con los códigos Samsung es HP Inc. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>Apegarse a los requerimientos establecidos en las bases de la presente licitación.</p>
B) De carácter Técnico	
<p>Pregunta 4. Es nuestra apreciación que el código solicitado con la descripción D203 corresponde al código MLT-D203, mismo que existe en 3 versiones MLT-D203L (Código HP SU902A), MLT-D203U (Código HP SU920A) y MLT-D203E (Código HP SU891A). ¿Nos podrían corroborar que están solicitando se coticen las 3 versiones del mismo?</p>	<p>Se solicita se realice oferta económica únicamente sobre el modelo MLT-D203U.</p>

ca
D
D
D



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

Cierre del Acta: En virtud de haber agotado la etapa de junta aclaratoria y no habiendo otro hecho que hacer constar, toda vez que se hicieron las aclaraciones oportunamente, se da por concluida la presente acta, siendo las **10:20 diez horas con veinte minutos**, del día **31 de marzo de 2021**, firmando en ella para constancia quienes intervinieron, en presencia de dos testigos.

Giovanni Joaquín Rivera Pérez

Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras
del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Ing. Éibar de Jesús Quezada González

Representando al Área Requiriente de este Tribunal

Carmina Morales R.

C. Carmina Morales Rodríguez
Testigo

L.C.P. José Fonseca Ramírez
Testigo